



# INFORME

DE RESULTADOS DEL  
PROGRAMA DE ACCIONES  
PARA PROMOVER LA  
CONFIANZA EN EL  
ECOSISTEMA DIGITAL

# 2023



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	2
¿CUÁL ES EL ALCANCE DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA PROMOVER LA CONFIANZA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL?.....	4
ACCIONES REALIZADAS .....	5
CONFERENCIAS DE CIBERSEGURIDAD 2023 .....	5
MATERIALES INFORMATIVOS GENERADOS .....	14
INFORMES Y REPORTE.....	15
CONCURSOS.....	20
HERRAMIENTAS.....	21
TALLER .....	22
RESULTADOS .....	23

## INTRODUCCIÓN

Actualmente, el entorno en el que vivimos y actividades que realizamos están transitando de uno físico a uno digital, esto debido a que el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha aumentado de forma exponencial y facilitado la vida de las personas, prueba de ello es que hoy en día, hay actividades que anteriormente realizábamos de forma presencial y hoy las realizamos mediante el uso de herramientas tecnológicas, como escuchar música, trámites bancarios o financieros, búsqueda de información, llevar a cabo trámites gubernamentales o usar las redes sociales, entre otras.

Por lo anterior, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) invitó a los Estados miembros a, entre otras cuestiones, realizar acciones enfocadas en “identificar y promover las medidas básicas de seguridad que la ciudadanía debe adoptar para protegerse contra los riesgos cibernéticos”; “fomentar el intercambio de información sobre cuestiones de ciberseguridad y prácticas idóneas, a nivel nacional, regional e internacional.”; “Elaborar información, educar y crear campañas de sensibilización del consumidor dirigidas a todas las partes interesadas, con el fin de que las niñas y los niños sean conscientes de los riesgos que pueden encontrarse en la red y las medidas para protegerse contra ellos.”; y “fomentar actividades para promover la confianza y seguridad en la utilización y explotación de los servicios de telecomunicaciones/TIC”<sup>1</sup>.

Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en el documento “Estudios Económicos de la OCDE: México 2022”<sup>2</sup>, señala que, una medida a implementar es la de “...impulsar las competencias digitales para facilitar la difusión de los servicios financieros digitales...”<sup>3</sup> ya que “...la adquisición de buenas habilidades cognitivas y un mayor nivel educativo parecen permitir un uso más diverso y complejo de Internet, inclusive de herramientas financieras digitales...”<sup>4</sup>. Para realizar estas acciones la OCDE recomienda que se instauren en el sistema educativo programas de alfabetización digital, para que desde una edad temprana las infancias tengan estos conocimientos, además menciona la necesidad de capacitar de forma constante a los docentes para que el conocimiento transferido sea el adecuado.

Tomando en consideración lo antes señalado, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT o Instituto) a través de la implementación de acciones basadas en su Hoja de Ruta 2021-2025<sup>5</sup>, busca promover una cultura de ciberseguridad y el acceso seguro y responsable a internet, con la colaboración de autoridades y actores de la sociedad civil con una finalidad en común. Esta hoja de ruta fue publicada en diciembre del año 2020 con el objetivo de trazar una ruta clara respecto de las metas a alcanzar durante los próximos años.

Dentro este documento se definió la Estrategia “3.1: Promover la seguridad, confianza e innovación para el desarrollo del ecosistema digital.”, misma que incluye las Líneas de Acción Regulatoria (LAR) “3.1.1: Desarrollar y difundir recomendaciones, lineamientos, disposiciones técnicas y/o buenas prácticas en

<sup>1</sup> UIT, “Actas Finales de la Conferencia de Plenipotenciarios Bucarest, 2022”. Disponible en: [https://www.itu.int/dms\\_pub/itu-s/opb/conf/S-CONF-ACTF-2022-PDF-S.pdf](https://www.itu.int/dms_pub/itu-s/opb/conf/S-CONF-ACTF-2022-PDF-S.pdf)

<sup>2</sup> OCDE, “Estudios Económicos de la OCDE: México 2022”. Disponible en: [https://read.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2022\\_8b913f19-es#page111](https://read.oecd-ilibrary.org/economics/estudios-economicos-de-la-ocde-mexico-2022_8b913f19-es#page111)

<sup>3</sup> *Idem*

<sup>4</sup> *Idem*

<sup>5</sup> IFT, Estrategia IFT 2021-2025. Disponible en:

<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/estrategia20202025.pdf>

*materia de ciberseguridad.” y “3.1.4: Colaborar con los organismos nacionales relevantes en la promoción de la alfabetización digital y fomentar la confianza de los usuarios acerca de los servicios y dispositivos disponibles en el ecosistema digital, así como en el uso responsable y seguro de los mismos”<sup>6</sup>.*

Lo anterior es relevante ya que, con base en dichos parámetros, desde el año 2021 el IFT incluyó en su Programa Anual de Trabajo el proyecto denominado “*Programa de Acciones para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital*” (Programa), el cual tiene como objetivo la suma de esfuerzos con otras autoridades y actores involucrados en el ecosistema digital, para promover una cultura de ciberseguridad y el acceso seguro y responsable a internet.

Este programa esta en su tercera edición, con el propósito de contribuir al objetivo estratégico planteado y dar continuidad a las actividades que tienen como finalidad el empoderamiento de las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones, pero que están disponibles para el beneficio del público en general.

Por lo anterior, en la conformación de un documento que permita reflejar, recabar y dar a conocer de manera asequible los resultados de esta edición del Programa, se presenta el “**Informe de Resultados del Programa de Acciones para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital 2023**”.

---

<sup>6</sup> IFT, Estrategia IFT 2021-2025, disponible en:  
<http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/transparencia/estrategia20202025.pdf>

## ¿CUÁL ES EL ALCANCE DEL PROGRAMA DE ACCIONES PARA PROMOVER LA CONFIANZA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL?

El Programa tiene por objeto impulsar acciones coordinadas con los diversos actores de la sociedad civil y autoridades que participan en el ecosistema digital, con los que comparte el objetivo en común de fomentar una cultura de ciberseguridad, generar y promover la confianza en el entorno digital y, el acceso seguro y responsable a internet.

Para alcanzar los fines propuestos el programa ha trazado diversas acciones desde 2021, como son:

- Llevar a cabo reuniones de trabajo para la definición de acciones específicas.
- Colaborar con otras entidades y dependencias de forma coordinada para elaborar los materiales informativos en beneficio de las personas.
- Programar de forma conjunta, la difusión de materiales sobre temas específicos y actuales.
- Impartir de forma conjunta o individual cursos, talleres y conferencias dirigidas al público en general sobre temas de actualidad.
- Compartir e intercambiar información, opiniones o conocimientos con otras autoridades, de acuerdo con las facultades y actividades que desempeña la Coordinación General de Política del Usuario (CGPU).

Es por ello que, este año el Instituto, a través de la CGPU, celebró reuniones de colaboración con diversas instituciones convergentes, entre ellas: el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); la Guardia Nacional (GN); la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef); el Centro de investigación e innovación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (INFOTEC); el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

## ACCIONES REALIZADAS

Para el 2023, el Instituto con el acompañamiento y participación de los diversos actores que coadyuvaron en las actividades, consolidando y robusteciendo el Programa, es que se ha logrado continuar generando resultados importantes, mismos que se describen a continuación:

### Conferencias de Ciberseguridad 2023

Octubre de 2023

La tercera edición de Conferencias de Ciberseguridad tuvo la finalidad de ofrecerle al público en general, un espacio de diálogo entre las instituciones, la industria, la academia y entidades de la sociedad civil, en el cual, se compartieron diferentes recomendaciones y acciones para promover e implementar el acceso seguro y responsable a internet, una cultura de ciberseguridad y la confianza en el entorno digital.

#### Resumen:

El 24, 25 y 26 de octubre del presente año se realizaron paneles de discusión dirigidos al público en general. En el evento participaron ponentes expertos en la materia, abordando temáticas de actualidad, como: Uso responsable y seguro del acceso a internet y aplicaciones digitales; Hacia una Cultura de la Ciberseguridad; Seguridad en los servicios financieros digitales; Ciberseguridad para Adultos Mayores; Protección de tu información en internet; y Entorno ciberseguro para niñas, niños y adolescentes.

#### Actividades realizadas:

##### Día 1.

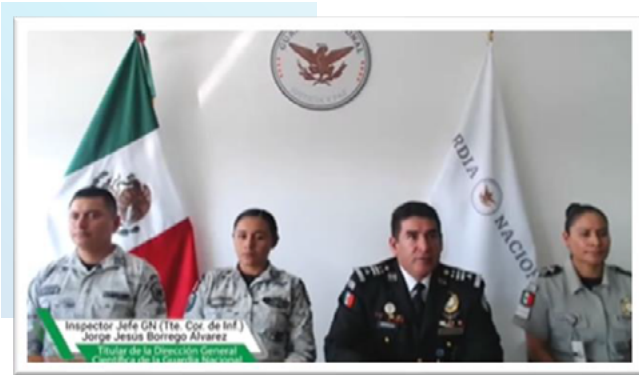
##### a) Inauguración.

**Participantes:** Inspector Jefe GN (Tte. Cor. de Inf.) Jorge Jesús Borrego Álvarez, Titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional y Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente en suplencia por ausencia del IFT.

De la Inauguración se destaca:

Ambas autoridades resaltaron los esfuerzos y los resultados conjuntos en materia de prevención y ciberseguridad ciudadana que, desde hace tres años la GN y el IFT impulsan con el objetivo de promover una cultura de la ciberseguridad.

Señalaron que, la ciberseguridad es un tema relevante para el desarrollo económico y social del país, por ello, es importante que instituciones como el IFT y la GN trabajen juntos para fortalecer la seguridad de los ciudadanos en el uso de las TIC e internet.

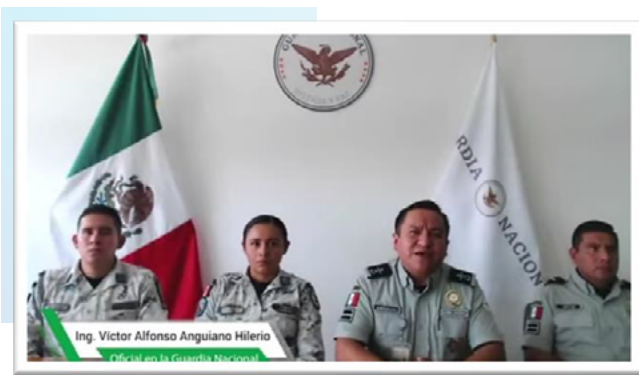


b) Primer Panel de Discusión: Uso responsable y seguro del acceso a internet y aplicaciones digitales.

**Moderado por:** Luis Fernando López Aguado Soto, Director de la oficina del Comisionado Arturo Robles Rovalo.

**Miembros del Panel:** Ing. Víctor Alfonso Anguiano Hilerio, Oficial en la Guardia Nacional; Sandra Carolina Muñoz, Analista en Ciberdelincuencia de la Asociación Mexicana contra Delitos Cibernéticos A.C.; Raúl S. de León, Responsable de Seguridad Digital en Volaris; y Juan Manuel Aguilar Antonio, Representante de la Asociación de Internet MX.

Del panel se destaca:



- Se señaló que, las aplicaciones digitales son las plataformas o programas informáticos que nos permiten ejecutar varias tareas en nuestros dispositivos, permitiendo que podamos aprovechar las tecnologías de mejor manera.
- Asimismo, que el fraude es el ciberdelito más común y que, a partir de la pandemia incrementaron los fraudes mediante aplicaciones digitales, sobre todo las relacionadas a préstamos.
- Se mencionó que, “las cifras negras del delito” se refiere a aquellos incidentes que ocurren, pero que las autoridades no tienen conocimiento de ellos debido a que las víctimas no los reportan y las razones pueden ser distintas, como el no encontrarse familiarizados con las autoridades competentes y optar por contener la situación por ellos mismos o porque las víctimas pueden sentirse avergonzadas de la situación, entre otros motivos.



- Se destacó que, es responsabilidad de todas y todos dimensionar el impacto que puede ocasionar la interacción del uso de internet, siendo necesario tomar en cuenta las medidas de seguridad para navegar de forma segura.
- Se recomendó que, al hacer uso de aplicaciones de mensajería instantánea las personas utilicen un doble factor de autenticación a través de un PIN o correo electrónico.



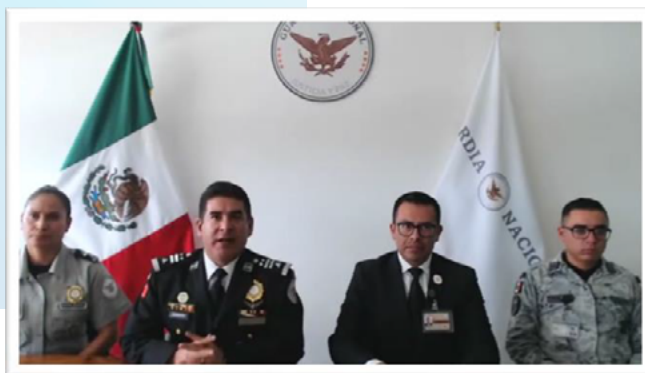
### c) Segundo Panel de Discusión: Hacia una Cultura de la Ciberseguridad.

**Moderado por:** Mtro. Óscar Manuel Rojas Padilla, Director de Área en la Dirección General Científica en la Guardia Nacional.

**Miembros del Panel:** Dip. Javier López Casarín, Presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados; Daniel Regalado, Executive Advisor en Metabase Q; Nelly Vázquez, Directora Comercial de IPC Services; Ernesto Ibarra Sánchez, Presidente de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital; y Cynthia Solís, Catedrática del Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina.

Del panel se destaca:

- Se advirtió en la importancia de que las empresas inviertan recursos para incrementar la alfabetización y concientización digital; medidas de seguridad en infraestructura; e invertir en tecnologías que incrementan su rentabilidad.
- Se refirió que, es necesario hacer del conocimiento de las personas que el acceso a internet es un derecho humano.



- Se mencionó que, se debe democratizar la cultura de la ciberseguridad a través de la conexión con elementos cotidianos, con el objetivo de generar un mensaje adecuado para todos los segmentos poblacionales.
- Se resaltó que, el reto más importante es la forma de transmitir la cultura de la ciberseguridad a la sociedad, debido al desconocimiento de los derechos de la mayoría de la población, así como de la ley que los garantiza.



- Se hizo hincapié en la conveniencia de trabajar en una perspectiva distinta de la ciberseguridad, debido a que todas las personas en algún momento, pueden estar en situación de vulnerabilidad. Por ello, se debe promover la resiliencia, entendida como la capacidad de salir de las dificultades y fortalecerse después de un incidente cibernético.
- Se manifestó que, es indispensable la coordinación de todos los actores, como expertos, sociedad civil y autoridades, toda vez que, dentro de sus ámbitos de competencia, aportan conocimientos y medidas, que pueden unirse y crear una cultura de ciberseguridad.
- Se señalaron las ventajas que puede tener la incorporación de la ciberseguridad en la educación pública, como el desarrollo de la prevención entre la población.



## Día 2.

### a) Tercer Panel de Discusión: Seguridad en los servicios financieros digitales.

**Moderado por:** Sóstenes Díaz González, Comisionado del IFT.

**Miembros del Panel:** Dr. Julio Jesús Salas Conde, Subdirector en la Guardia Nacional; Fátima Rodríguez Giles, Cybersecurity Intelligence Analyst México. Miembro de WOMCY y Women in Digital Forensics; Juan Carlos Cruz Romero, Académico en la Licenciatura en Ciencias de la Informática IPN-UPIICSA; y Jesús David Chávez Ugalde, Director de Análisis de Estadísticas de Servicios y Productos Financieros de la Condusef.

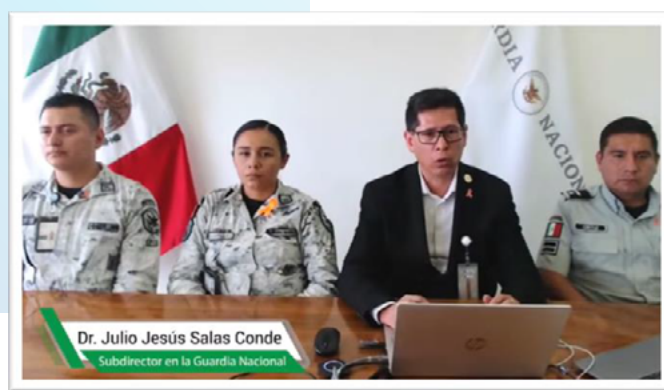
Del panel se destaca que:



- Se hizo referencia a los resultados obtenidos de un estudio realizado por el IFT, donde las personas menores de 30 años, están más expuestas a los ciberataques, debido al frecuente uso de redes sociales, para conseguir seguidores, y con ello publicar contenido que puede poner en riesgo su seguridad<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Derivan del estudio señalado por el Comisionado Sóstenes. "Percepción y conocimiento de las personas usuarias de los servicios de Telecomunicaciones en materia de Ciberseguridad en plataformas digitales para compras y banca en línea, redes sociales correo electrónico y servicios de almacenamiento en la nube", disponible en: [Percepción y conocimiento de las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones en materia de ciberseguridad en plataformas digitales para compras y banca en línea, redes sociales, correo electrónico y servicio de almacenamiento en la nube \(ift.org.mx\)](https://ift.org.mx).

- Se hizo mención respecto a las estafas amorosas, prácticas realizadas a través de aplicaciones para conseguir citas, donde el ciberdelincuente le solicita a la persona información sobre sus datos financieros.
- Se indicó que, en el portal de internet del CERT-Mx, están disponibles diversas recomendaciones para evitar ser víctimas de ciberataques.
- Se referenciaron datos de la Condusef, precisando que las 3 principales modalidades de reclamaciones por un posible fraude virtual, registraron un crecimiento importante del total de los asuntos de fraude.
- Se hizo alusión a que, durante 2022 se registraron 85 mil millones de ciberataques en México, representando cerca de 1,000 ciberataques por persona.
- Se señaló que, la prevención de los ciberdelitos financieros, es una tarea coordinada entre autoridades, instituciones financieras y población.

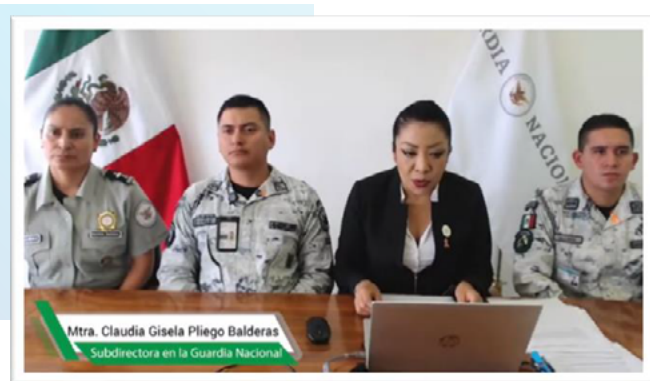


#### b) Cuarto Panel de Discusión: Ciberseguridad para Adultos Mayores.

**Moderado por:** Mtra. Claudia Gisela Pliego Balderas, Subdirectora en la Guardia Nacional.

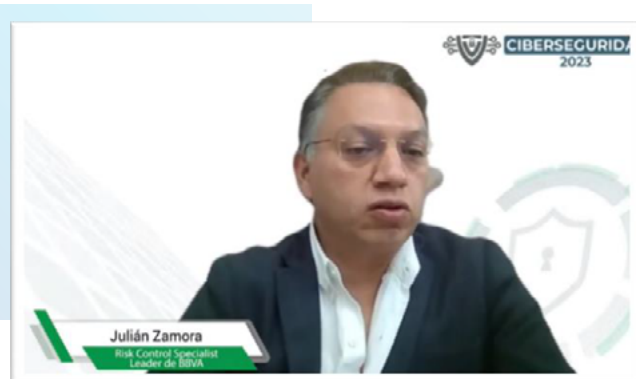
**Miembros del Panel:** Mireya Arteaga Dirzo, Directora General de Prevención y Autorregulación del INAI; Claudia Martínez Alcalá, Representante de Alfabetización Digital AM; Maricarmen García de Ureña, Directora General de Secure Information Technologies; y Julián Zamora, Risk Control Specialist Leader en BBVA.

Del panel se destaca que:



- Se señaló que, para el 2050 la población mayor a 60 años, pasará de 900 a 2 mil millones personas.
- Se mencionó que las personas adultas mayores, corren diversos riesgos por el desconocimiento del uso de las TIC. Algunos de ellos, son daños físicos, mentales, morales, entre otras consecuencias.

- Fue de relevancia destacar que, el grado de digitalización que se tiene en México de las personas adultas mayores es de un 36.9%, según el “Índice de Desarrollo Digital Estatal 2023”, elaborado por el Centro México Digital.
- Se proporcionaron algunas recomendaciones como: solicitar apoyo en trámites tanto físicos como virtuales; dedicar unos minutos para leer los avisos de privacidad o que les ayuden a leerlos; ingresar en sitios de internet conocidos o sitios oficiales, entre otras<sup>8</sup>.
- Por otro lado, se enfatizó en que la Brecha Digital para las personas adultas mayores, es significativa, ya que deben aprender a usar las TIC y, por tanto, deben hacerlo de manera segura.
- Se compartieron 10 puntos a considerar para hablar sobre tecnología con las personas adultas mayores. Algunos de ellos, son: generar confianza; comunicación abierta, clara, sincera y oportuna; así como tomarse el tiempo para hablar de este tema.



<sup>8</sup> INAI, Decálogo de protección de datos personales para personas adultas mayores. Disponible en: [https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/GuiasTitulares/Dec%C3%A1logo%20PDP%20personas%20adultas%20mayores%20%28versi%C3%B3n%20final\\_19062023%29%5B49%5D.pdf](https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/GuiasTitulares/Dec%C3%A1logo%20PDP%20personas%20adultas%20mayores%20%28versi%C3%B3n%20final_19062023%29%5B49%5D.pdf)

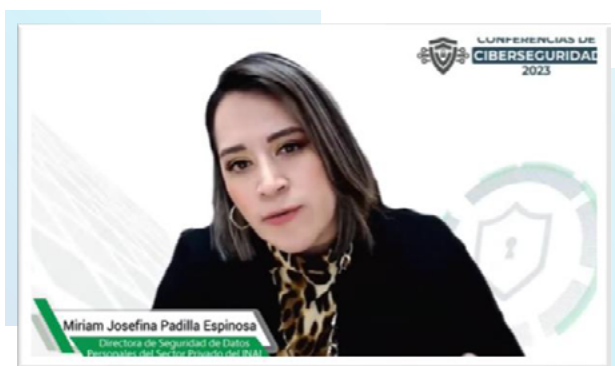
### Día 3.

#### d) Quinto Panel de discusión: Protección de tu información en internet.

**Moderado por:** Ramiro Camacho Castillo, Comisionado del IFT.

**Miembros del Panel:** Miriam Josefina Padilla Espinosa, Directora de Seguridad de Datos Personales del Sector Privado del INAI; Gustavo Hernández, Huawei México; Grecia Macías, Abogada de R3D: Red en Defensa de los Derechos Digitales; e Ignacio Sotelo, Director General de la Asociación Mexicana de Ciberseguridad (AMECI).

Del panel se destaca que:



- Se apuntó que, existen 5,300 millones de personas usuarias que se encuentran activas en internet a nivel mundial, de las cuales 93 millones están en México.
- Algunas de las recomendaciones que se ofrecieron fueron: usar contraseñas seguras difíciles de predecir (no usar nuestra información) y diferentes para cada una de nuestras cuentas, para ello, se pueden utilizar gestores de contraseñas; activar la verificación de dos pasos para acceder a nuestras cuentas, esto permite agregar una capa más de seguridad para acceder a ellas.
- Se mencionó la existencia de criterios jurisprudenciales, que actualizan las lagunas jurídicas en temas de protección de datos personales, por ejemplo, los recopilados con ayuda de la biometría.
- Se habló de la necesidad de establecer un marco técnico que sirva de guía en el cumplimiento de la protección de los datos personales, ya que a nivel internacional existen normas ISO, pero en México no hay algún marco similar, por lo tanto, las empresas se basan en estándares internacionales.
- Se resaltó la importancia de la promoción, concientización y cultura de la protección de datos personales. En este sentido, el INAI ha buscado transmitir este conocimiento a niñas, niños y adolescentes; profesores; empresas, y grupos vulnerables.

- Se abordó la importancia de la actuación de la sociedad civil en la identificación y análisis del origen de los problemas en ciberseguridad, y, por otro lado, contar con total transparencia en el tratamiento masivo de datos personales.

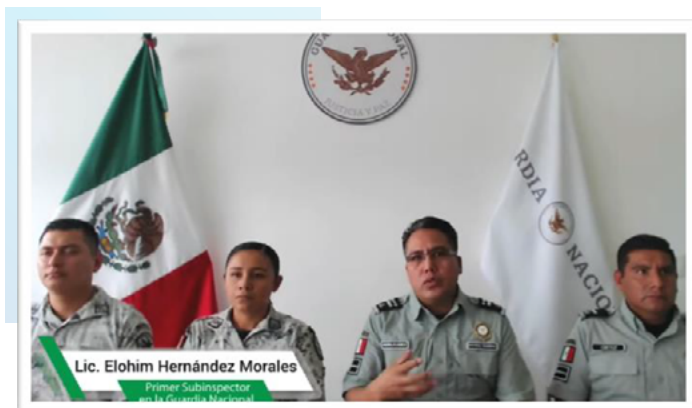


e) Sexto Panel de Discusión: Entorno ciberseguro para niñas, niños y adolescentes.

**Moderado por:** Paola Cicero Arenas, Directora General de la oficina del Comisionado Javier Juárez Mojica.

**Miembros del Panel:** Lic. Elohim Hernández Morales, Primer Subinspector en la Guardia Nacional; Verónica Valero Arce, SIPINNA (SEGOB); Talya González Candiani, Directora de Educación de A favor de lo Mejor, A.C.; y Oscar Ortega, Representante de la Asociación de Internet MX.

Del panel se destaca que:

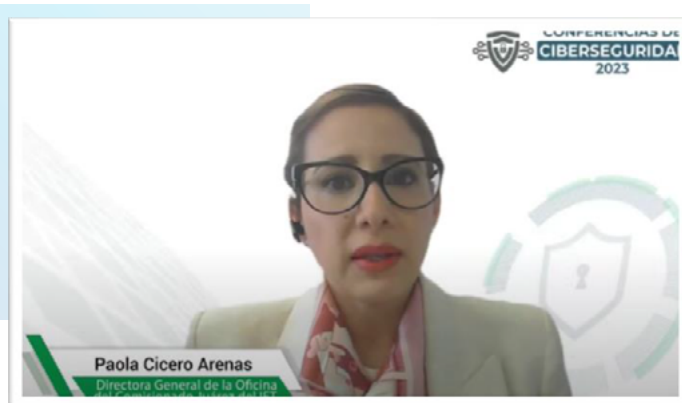


- Se señaló que las niñas, niños y adolescentes, se encuentran expuestos a diferentes riesgos y contenidos inapropiados en internet que pueden afectar su desarrollo, ya que es muy fácil que accedan a entornos en donde agresores pueden contactarlos.

- La GN detectó que los principales riesgos a los que se enfrentan las niñas, niños y adolescentes en el ciberespacio son: el acceso a contenidos inapropiados por parte de los menores; invitaciones por desconocidos a través de los sitios que visitan; usurpación de identidad; ciberacoso; ciberbullying; grooming; sextorsión; pornografía infantil; y trata de personas.

- Se hizo alusión a la existencia de diversos riesgos en cuanto a los contenidos en línea, por la poca veracidad o falsedad de los sitios web.

- Se recomendó brindar orientación a las niñas, niños, adolescentes y adultos (como las personas cuidadoras), sobre las interacciones seguras y responsables en el entorno digital.
- Por lo anterior, fue preciso sugerir la comunicación continua con las niñas, niños y adolescentes, conocer sus intereses, pensamientos y sentimientos, e involucrarse de manera activa en ellos, implementando valores familiares y límites, con la finalidad de estimular la disciplina y estructuración en los menores.
- Se destacó la transcendencia de fomentar en las niñas, niños y adolescentes, la responsabilidad de ser buenos ciudadanos digitales cuando interactúan en internet, y por parte de los padres, los docentes y gobierno, para coadyuvar en la protección de sus derechos.



#### f) Clausura.

**Participantes:** Inspector Jefe GN (Tte. Cor. de Inf.) Jorge Jesús Borrego Álvarez, Titular de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional y el Dr. Felipe Alfonso Hernández Maya, Coordinador General de Política del Usuario.

De la Clausura se destaca que:

- Se concluyó que, una de las características principales de estos ciclos de conferencias, es el acopio de las múltiples perspectivas que existen entre el gobierno, la industria, sector privado, asociaciones civiles y la academia, dado que la ciberseguridad es un asunto que nos compete a todos.
- Se reiteró el apoyo de la GN para implementar diversas acciones, como el Micrositio de Ciberseguridad, el cual es un sitio único en el país. Así como, la sobresaliente coordinación entre ambas instituciones para la celebración de este evento.
- Finalmente, se reafirmó lo abordado en los paneles, en el compromiso como autoridades, para coordinarse y sumar esfuerzos para la construcción de un entorno digital seguro.





## Materiales Informativos Generados

Hasta la composición del presente Informe, se elaboraron y publicaron más de 50 materiales nuevos en colaboración con diferentes autoridades, tales como INAI, INFOTEC y Condusef, con la finalidad de otorgar a las personas usuarias de servicios de telecomunicaciones las habilidades y herramientas necesarias para navegar seguros en internet y hacer un uso responsable de las TIC.

Es por ello que, a través de la publicación de estos materiales informativos, dados a conocer por medio de las redes sociales del Instituto y de las autoridades participantes, es que, se busca llegar a más personas y, de esta forma, proporcionarles recomendaciones e información valiosa para su día a día.

Las temáticas de los materiales para este año fueron:

### INAI

- Día Internacional de Protección de Datos.
- La privacidad de tus comunicaciones.
- ¿Cómo proteger tus datos personales para evitar ser víctima del doxing?
- Protección de las niñas y niños en los Videojuegos.
- Telecomunicaciones y protección de datos personales.
- Borrado seguro de datos personales.
- Protección en la nube: recomendaciones para contratar los servicios.
- Privacidad por diseño: estrategia para proteger los datos personales y fomentar la innovación.
- ¿Cómo mantenerme seguro en Internet?
- Protección de datos personales en tu Asistente Digital/ ¿Qué tan seguro es tu Asistente Digital?



## INFOTEC

- Herramientas para mantener seguro nuestro dispositivo móvil.
- Recomendaciones para el uso de WiFi público.
- Recomendaciones al hacer uso de los servicios de la nube.
- Medidas de protección para los objetos IoT.
- Recomendaciones para navegar seguro en Internet.

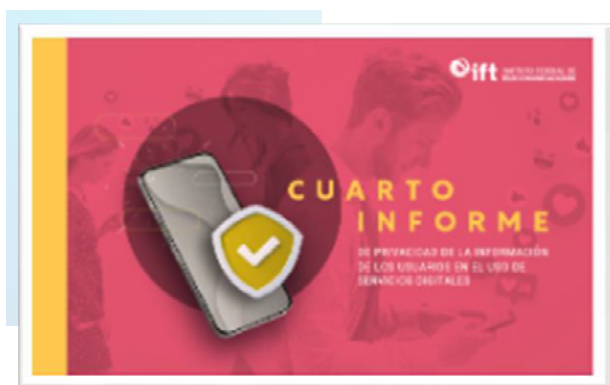
## Condusef

- Recomendaciones en el uso de las Fintech.
- Recomendaciones para el uso seguro de mi Banca Móvil.
- Riesgos al estar en el Blockchain.
- Guía para prevenir el Pharming.

## Informes y Reportes

Con la finalidad de promover el uso informado, responsable y seguro de los servicios digitales y el comercio electrónico, además del empoderamiento de las personas usuarias finales, el Instituto ha publicado diversos reportes en los que se transparenta y pone a disposición información acerca de las condiciones a las que se sujetan las personas usuarias al hacer uso de las plataformas digitales.

### Cuarto Informe de Privacidad de la Información de los Usuarios en el Uso de Servicios Digitales.



Esta Cuarta edición del Informe de Privacidad de la Información de los Usuarios en el Uso de Servicios Digitales<sup>9</sup> se publicó el 30 de agosto del presente año, con el objetivo de “informar, transparentar y concientizar a los usuarios sobre la información que se recolecta y el tratamiento que se le da a la misma, cuando acceden y hacen uso de redes sociales, equipos terminales, sistemas operativos y servicios digitales que habilitan la prestación de servicios tales como comercio en línea, transporte, entretenimiento, transporte de alimentos, teletrabajo, citas y videojuegos móviles”, para el cual se tomaron en cuenta los siguientes parámetros:

<sup>9</sup> IFT, Cuarta edición del Informe de Privacidad de la Información de los Usuarios en el Uso de Servicios Digitales, 2023. Disponible en: <https://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/usuarios-y-audiencias/cuartoinformedeprivacidaddelainformacionvacc.pdf>

Conforme a lo establecido en las políticas de privacidad y en los términos y condiciones de los servicios digitales analizados, se seleccionaron las variables:

- Información recopilada automáticamente o a través de permisos del usuario;
- Fines y usos de información recopilada;
- Administración de la información por parte de los usuarios;
- Eliminación de la información;
- Transferencia de la información; y
- Tiempo de almacenamiento de la información;
- Restricciones para uso del servicio;
- Requisitos para el uso del servicio;
- Licencias que el usuario otorga para el tratamiento del material que publica el usuario;
- Autoridad competente para la resolución de conflictos derivados del uso del servicio digital.

Dentro de los servicios digitales, equipos terminales y sistemas operativos seleccionados, se utilizaron:

Redes sociales	Servicios digitales que habilitan la prestación de Servicios de Transporte
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facebook</li> <li>• Instagram</li> <li>• Twitter</li> <li>• WhatsApp</li> <li>• YouTube</li> <li>• Telegram</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabify</li> <li>• Didi</li> <li>• InDriver</li> <li>• Waze</li> <li>• Uber</li> </ul>

Servicios digitales que habilitan la prestación de Servicios de Entretenimiento	Equipos Terminales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Claro video</li> <li>• Disney+</li> <li>• Deezer</li> <li>• Netflix</li> <li>• Prime Video</li> <li>• Spotify</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apple</li> <li>• Oppo</li> <li>• Huawei</li> <li>• Motorola</li> <li>• Samsung</li> <li>• Xiaomi</li> </ul>

Servicios digitales que habilitan la prestación de Servicios de Comercio en Línea	Sistemas Operativos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amazon</li> <li>• Mercado Libre</li> <li>• SHEIN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Android</li> <li>• iOS</li> <li>• Harmony OS</li> </ul>

Servicios digitales que habilitan la prestación de Servicios de Transporte de Alimentos	Servicios digitales que habilitan la prestación de Servicios de Teletrabajo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cornershop</li> <li>• Didi Food</li> <li>• Uber Eats</li> <li>• Rappi</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Google Meet</li> <li>• Webex</li> <li>• Zoom</li> <li>• Microsoft Teams</li> </ul>

Aplicaciones de Citas	Videojuegos móviles
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Badoo</li> <li>• Grindr</li> <li>• Tinder</li> <li>• Bumble</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Call of Duty Mobile</li> <li>• Minecraft</li> <li>• Pokemon Go</li> <li>• Free Fire</li> <li>• PUBG Mobile</li> </ul>

### Tercer Informe sobre Términos y Condiciones Aplicables a los Usuarios de Plataformas de Comercio Electrónico.

Este informe tiene como objetivo poner a disposición de las personas usuarias de forma clara y transparente los términos y condiciones, así como las políticas de privacidad a los que se sujetan al momento de utilizar plataformas de comercio en línea, así como la información recabada, el tratamiento de esta, y los mecanismos de protección que ofrecen a las personas usuarias.

Para ello, fue preciso realizar el análisis de términos y condiciones y de las políticas de privacidad publicadas en las páginas de internet de las plataformas digitales consideradas para la conformación del informe, y que habilitan la prestación de servicios de comercio electrónico en nuestro país.

Para dicha consulta, se tomó en cuenta la información publicada en las plataformas de comercio electrónico disponible al 1 de febrero de 2023.

Asimismo, el análisis correspondiente se llevó a cabo bajo los siguientes parámetros:



## Variables

<ul style="list-style-type: none"> <li>Responsabilidad frente al usuario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Compra</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Transacciones y métodos de pago</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entrega y envío del paquete o producto</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantía y venta de los productos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inconformidades con el producto o servicio (quejas)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso y tiempos de devolución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuenta</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Términos y Condiciones</li> </ul>	

## Plataformas seleccionadas

<ul style="list-style-type: none"> <li>Mercado Libre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Amazon</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Walmart México</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liverpool (Plataforma en línea App)</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Coppel (Plataforma en línea App)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ticket Master México</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>AliExpress</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>eBay</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Linio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Claro Shop</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Wish</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sam's Club</li> </ul>

Para este estudio se analizaron las principales plataformas utilizadas para pagos en línea de acuerdo con lo señalado en la "Guía eCommtech 2022":

<ul style="list-style-type: none"> <li>CoDi</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conekta</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mercado Pago</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PayPal</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>PayU</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Stripe</li> </ul>

## Concursos

### Concurso Nacional de Video: “Navega segura, seguro lo logras”.

Esta actividad consistió en un concurso que tuvo como finalidad promover la seguridad y confianza de las personas usuarias de internet en torno a prácticas y conductas que constituyen violencia contra las mujeres en el ecosistema digital, a través del conocimiento y concientización de los riesgos y amenazas que existen y cómo prevenirlas, mitigarlas y, de esta forma, fomentar un cambio cultural, así como prácticas de seguridad en el uso y consumo de las TIC, a través de una campaña audiovisual que logre la atención de la población objetivo.

#### Mecánica:

El objetivo fue desarrollar un video de máximo 2 minutos que logre promover la seguridad y confianza de las usuarias de internet a través del slogan “Navega segura, seguro lo logras”.



Las categorías del concurso fueron:

**Categoría 1:** Niñas mexicanas de entre 7 y 11 años.

**Categoría 2:** Adolescentes mexicanas de entre 12 y 17 años.

**Categoría 3:** Mujeres mexicanas de 18 años, sin límite de edad, que radiquen en el territorio nacional.

Las participantes del concurso podían elegir entre los diversos temas, como:

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en el ámbito digital</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciberacoso</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fraping</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sexting</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grooming</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Body Sharming</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doxing</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Stalking</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinformación de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de violencia contra las mujeres y cambio cultural a través de narrativas de igualdad</li> </ul>

El concurso fue diseñado para que niñas, adolescentes y mujeres se encontraran en posibilidad de desarrollar, a través de un video, contenidos orientados a identificar, compartir y difundir situaciones que comprometen la seguridad y bienestar de una mujer en el uso y consumo de internet, redes sociales y telecomunicaciones. Asimismo, podían incluir información relacionada con la difusión de estrategias de seguridad y protección que ayuden a prevenir, enfrentar y denunciar este tipo de conductas.

Esta dinámica forma parte de los esfuerzos que dan continuidad a las líneas de acción en materia de ciberseguridad emprendidas para que, las niñas, adolescentes y mujeres identifiquen, adopten y promuevan el uso responsable y seguro de los servicios y dispositivos de telecomunicaciones y; con ello, contribuyan en el proceso de alfabetización digital y la construcción de una cultura de la ciberseguridad en nuestro país, así como a promover la confianza de las personas usuarias en el entorno digital.

## Herramientas

### Herramienta Interactiva de Políticas, Términos y Condiciones Aplicables en el uso de Plataformas Digitales

Para realizar esta herramienta se utilizaron como documentos base, las últimas ediciones de los informes de Privacidad de la Información de los Usuarios en el Uso de Servicios Digitales y sobre Términos y Condiciones Aplicables a los Usuarios de Plataformas de Comercio Electrónico.

Con la finalidad de hacer de fácil consulta e interacción la información vertida en los informes y manteniendo el objetivo de promover el uso informado, responsable y seguro de plataformas digitales y contribuir al amparo del Plan de Acciones en Materia de Ciberseguridad implementado por el Instituto.



Para comparar la información obtenida, se utilizaron los siguientes parámetros:

¿Qué datos o información recopilan?
¿Con quién comparten la información?
¿Para qué utilizan la información o datos que recopilan?
¿Cómo configurar mi información?
¿Cómo eliminar mi información?
¿Qué sucede con mi información cuando elimino mi cuenta o dejo de usar la plataforma?



## Taller

### Taller de Protección de Datos Personales y Alfabetización Digital para Personas Adultas Mayores.

Como parte de las acciones colaborativas, el IFT y el INAI llevaron a cabo este taller en las instalaciones del Instituto (Sede Boston) a las 11:00 horas del día 29 de septiembre del presente año.

Este evento se realizó en concordancia con los objetivos planteados en el Convenio Específico de Colaboración celebrado en marzo del 2022, sumado al interés por fomentar, entre las personas adultas mayores, el conocimiento sobre la protección de datos personales; así como habilidades y actitudes para resolver eficazmente dificultades cuando interactúan con herramientas digitales en el entorno digital, y en conmemoración del día internacional de las personas adultas mayores (1° de octubre).



El evento se celebró en dos segmentos:

- En el primero de ellos, se presentó el Decálogo de Protección de Datos Personales para Personas Adultas Mayores en el que participaron representantes de instituciones competentes materia de transparencia, protección de datos personales y telecomunicaciones, tales como: Josefina Román Vergara, Comisionada del INAI; Arístides Rodrigo Guerrero García, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia (SNT); y Sóstenes Díaz González, Comisionado del IFT.

En el segundo segmento, personal del IFT y del INAI impartieron conjuntamente un taller para personas adultas mayores, en el que, por un lado, se expuso de manera sencilla y clara las ventajas de uso de las telecomunicaciones, los dispositivos móviles y las TIC en su vida cotidiana. Por otro lado, el personal del INAI les proporcionó información relacionada con las buenas prácticas que deben implementar para cuidar la privacidad y seguridad de sus datos personales en el uso de las tecnologías mencionadas.

## RESULTADOS

El Instituto a través de la CGPU llevó a cabo reuniones de trabajo con distintas autoridades, organizaciones e instituciones, con el objetivo de intercambiar materiales informativos, ideas, proyectos y acciones que desde su ámbito de competencia han desarrollado para contribuir a una mejor cultura y enseñanza de la ciberseguridad.

Derivado de los acercamientos con estas organizaciones se han logrado establecer vínculos de colaboración, planeación y ejecución de acciones para la consecución de los objetivos del Programa y, con ello tener resultados a corto, mediano y largo plazo que produzcan un verdadero cambio en la forma en que las personas usuarias interactúan en el entorno digital.

Como consecuencia de la suma de esfuerzos entre dichos entes y el Instituto, se han podido impulsar acciones que abarquen la mayor cantidad de sectores poblacionales.

Asimismo, gracias a la ejecución del Programa de Acciones para Promover la Confianza en el Ecosistema Digital se han podido concretar los esfuerzos en favor de las personas usuarias de manera asequible y oportuna, materializándose en diversos recursos informativos, talleres y conferencias que cumplen con la misión de proporcionar elementos que les permita el acceso seguro y responsable a las TIC y las telecomunicaciones a través de la concientización y del conocimiento, fomentando la confianza en el ecosistema digital.

Desde la CGPU, durante el próximo año 2024, se continuará diseñando y desarrollando acciones orientadas al cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del Instituto en materia de alfabetización digital y la promoción de la ciberseguridad, atendiendo a las nuevas necesidades de la sociedad y los retos que traen consigo los avances tecnológicos en aras de empoderar a las personas usuarias con las herramientas y habilidades suficientes para su incorporación y participación segura y responsable en el ecosistema digital.



**PROGRAMA DE ACCIONES PARA  
PROMOVER LA CONFIANZA EN EL  
ECOSISTEMA DIGITAL**



Instituto Federal de Telecomunicaciones  
Insurgentes Sur #1143 Col. Nochebuena  
Demarcación Territorial Benito Juárez  
C.P. 03720 Ciudad de México  
Tel: 55 5015 4000 / 800 2000 120

[www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx)